

APRUEBA BASES PARA PROPUESTA PÚBLICA DECRETO ALCALDICIO Nº 488.-

QUILLON, Junio 04 de 2013 .-

VISTOS;

- 1. Memorándum Nº 149 de fecha 03.06.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
- 2. Bases, Términos de Referencia y anexos para propuesta pública;
- 3. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
- 4. Sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto:
- Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016 de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- APRUEBASE las Bases, Términos de Referencia y Anexos, para el Proyecto denominado "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL" de la municipalidad de Quillón.
- APRUEBASE el llamado a licitación pública denominado "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL" de la municipalidad de Quillón.

QUILLON ALBERT

YHRA SOTO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

MINISTRO DE FE

AGS/ECHV/ovg.

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS

- DIDECO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- ADQUISICION

- ARCHIVO SECMU